D.M. Quito, 23 de abril de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 017

Miércoles, 24 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Calvache Fernández Mishelle Elisa - **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos **207** y **208** de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos **39** y **42**, numeral **5**, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo **12** del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO a la Sesión Ordinaria** a efectuarse el **miércoles 24 de abril de 2024, a las 10H00,** de manera presencial y virtual en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias 020-E-2024 de 05 de abril de 2024; 021- E-2024 de 07 de abril de 2024, y; 022-E-2024 de 12 de abril de 2024; y, resolución o resoluciones.

2. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0297-Mde fecha 23 de abril de 2024, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica que contiene el INFORME JURÍDICO SOBRE LAS ACTUACIONES QUE EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PUEDE EFECTUAR DENTRO DE LA FASE DE ESCRUTINIO PÚBLICO E IMPUGNACIÓN CIUDADANA DEL CONCURSO DE

OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA; y Resolución.

3. Conocimiento de la Solicitud de inicio del proceso de Designación de los miembros del CONSEJO CONSULTIVO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, mediante COLEGIOS ELECTORALES según lo establecido en la disposición general segunda de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, su Reglamento General y el Reglamento del Funcionamiento expedido Directorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con Resolución No. 04-04-ARCOTEL-2023, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 372 de 10 de agosto de 2023, remitida mediante Oficio Nro. ARCOTEL-DIR-2024-0001-O de 25 de enero de 2024; y, resolución.

4. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALLATANGA, DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", remitido a través del Memorando No. CPCCS-SNCS-2024-0326-M, de 17 de abril de 2024, suscrito por la Mgs. Carmen Gabriela Endara Ortega, Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

5. Conocimiento de la petición de reforma de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-011-O-2024-0088, de 13 de marzo de 2024, en razón del pedido realizado por la Subcoordinación Nacional de Control Social con Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0277-M de 28 de marzo de 2024; y, resolución.

6. Conocimiento de la petición de reforma de la Resolución No. 006-310-CPCCS-2014, de 19 de agosto de 2014, en razón del Memorando Nro. CPCCS-CHH-2024-0057-M de 17 de abril de 2024 suscrito por el Abg. Italo de la Cruz Murillo Secretario de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales; por el pedido realizado por la señora WAMPUTSAR TUNKI AUXILIO JOSEFINA en el que solicita se corrija el nombre que consta en dicha resolución en donde dice AMBAM JAIME TUNKI KAYAP siendo lo correcto AMPAM JAIME TUNKI KAYAP y se emita un nuevo documento de acreditación de Héroe Nacional a favor de su esposo quien en vida fue señor (+) TUNKI KAYAP AMPAM JAIME. y, resolución.".

7. Recibir en Comisión General a las señoras: Carmen del Roció Bastidas Granizo, María de los Ángeles Fernández Portilla, Cinthia Carolina Andrade, María del Carmen Pazmiño Gavilanes y María Viteri Benítez, en su calidad de veedoras de la Veeduría Ciudadana de la Ordenanza Metropolitana No.135, con la finalidad de escuchar sus planteamientos respecto a las acciones que se están tomando por parte del Municipio en relevancia al Hotel Quito, mismas que atentarían en contra de los derechos de los quiteños, conforme la decisión emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria N° 16.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER
FANTONI BALDEON

Lcdo. Andrés Xavier Fantoni Baldeón, Mgs.
PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL